



## Reunion Extraordinaria del Consejo de Facultad de Agronomia

Reunidos las 06:00 pm del dia viernes 06 de diciembre del 2019, reunidos en el auditorio de la Facultad de Agronomia, el Decano, docentes, estudiantes miembros del Consejo de Facultad e invitados jefes de los Departamentos Academicos, donde el Secretario hizo el computo de lista, estando presentes los siguientes miembros e invitados:

1. Ing<sup>o</sup> Darwin Navarro Torres Dr. Decano miembro
2. Ing<sup>o</sup> Msc. Ronald Yalta Vega Secretario
3. Ing<sup>o</sup> Msc. Jorge F. Villacris Vallejo miembro
4. Ing<sup>o</sup> Victoria Restrepo Quijia Dra. miembro
5. Ing<sup>o</sup> Jaime Enrique Ramirez miembro
6. Est. Giuseppe Elias Heres Zapata Masera miembro
7. Est. Denisse Dora Caceron Ramirez miembro
8. Est. Miriam De Fatima Ramirez Vela miembro
9. Ing<sup>o</sup> Pedro A. Crestillo Silva Dr. Jefe Depto. Acad. Ingenieria y Ambiente
10. Ing<sup>o</sup> Msc. Jorge A. Vargas Farabi Jefe Depto. Acad. Sucesos y Catstrofos
11. Ing<sup>o</sup> Rafael Chavez Vazquez Dr. Jefe Depto. Acad. Produccion Animal

Contando con el quorum respectivo, el Decano Dr. Darwin Navarro Torres dio inicio a la Reunion Extraordinaria del Consejo de Facultad con la siguiente agenda:

Oficio N<sup>o</sup> 573 - FIA - UNAP - 2019

Memorandum N<sup>o</sup> 4470 - 2019 - R - UNAP

El Secretario dio lectura de los documentos en agenda, siendo observados y analizados en el plenario del Consejo, donde se dieron las opiniones de los presentes de la siguiente manera:

- El Decano menciona que ya tiempo atras intentaron entrar a los laboratorios de la Facultad sin el respectivo permiso, advirtiendole que estaba cometiendo un delito grave y grave



serán responsable si hubieron pérdida de los materiales y bienes  
existentes. Asimismo, indica que anteriormente por solitarios  
entregos todo los materiales y equipos de los laboratorios para  
que sean devueltos a los laboratorios de las Facultades de  
Ciencias Forestales y Farmacia y Bioquímica ubicados en Pto. Al-  
mendra y Zúgaroacocha respectivamente para realizar nuestras  
prácticas. Siendo no aceptado por la Facultad.

- El Ing. Hsc. Jorge Villaverde manifiesta que existió un documento  
en el cual tenemos que ubicarlo porque dice que la Facultad  
de Agronomía se hace responsable del uso de los laboratorios  
del Local Central además indica que no cedemos dichos labo-  
ratorios mientras no tengamos las condiciones adecuadas para realizar  
las Prácticas de Laboratorio en Zúgaroacocha. Además, la Facultad  
politécnica de Ingeniería Química tiene que tener aprobado con  
Resolución del Rector los proyectos de reestructuración de los labo-  
ratorios sobudados.

- Se Dte. Víctorio Restegui dice que los laboratorios aun no sirven  
para recuperar algunas prácticas o cosas perdidas por fuego  
mayor y que la Facultad de Ciencias Forestales aun siguen  
usando los ambientes de la ciudad a pesar que se trasladaron  
totalmente a Pto. Almendra. También, manifiesta que dejaríamos  
los laboratorios de la ciudad en el momento que tengamos los am-  
bientes de laboratorio bien implementados con materiales y equipos  
en Zúgaroacocha.

El Dr. Rafael Chaviz señala que nuestra Facultad no sirve aten-  
ción por las autoridades de turno mientras no nos traslademos  
totalmente a Zúgaroacocha, según palabras vertidas por las autoridades  
universitarias. Así mismo manifiesta que no está de acuerdo de dejar  
los laboratorios de la ciudad mientras no estén implementados los  
ambientes de laboratorio en Zúgaroacocha.

El Ing. Jaime Noriega sugiere que se haga un documento al Rector  
para entrar en un diálogo con todas las autoridades de la Facultad

para hacer notar que su accion con respecto al asunto de  
 agenda no es correcta y que se deberia implementar los ambientes  
 de laboratorio en Zúñiga y que ademas somos la Facultad  
 fundadora de la UNAP y que nos merecemos respeto por las autoridades.

El Dr. Pedro Gratielly piensa que las autoridades de Trueno de la  
 Universidad precipitan en contra de la Facultad y nos politen  
 no declarar ante la SUNEDU los laboratorios porque las Facultades  
 de Ciencia Forestal y Fomento y Biogenicas nos apoyaron con  
 las practicas en sus laboratorios, ademas, indica que los laboratorios  
 de la ciudad han sido declarados no habitables y entonces nos  
 preguntamos ¿Por que la Facultad de Ingenieria solicita el  
 uso y apropiacion de los laboratorios de la Facultad de Agronomia  
 en Iquitos? ¿por lo tanto se hace necesario utilizar el docu-  
 mento que declara no habitable los laboratorios en la ciudad.

El Doctor Dr. Darwin Navarro piensa que tiene conocimiento  
 que dentro de la Facultad existen dudas por estar a favor  
 del traslado total a los ambientes de Zúñiga y recomienda  
 la presencia de los docentes en los ambientes de docentes para  
 que realicen sus actividades academicas y tutoria al 100%.  
 Ademas, menciona que ya se solicitan computadores, impresoras  
 para los ambientes de Zúñiga y que aun no hemos  
 sido instalados, no tenemos señal de Internet al 100%.

La Dra. Viviana Restrepo menciona que hay 3 docentes de la Facultad  
 que están de acuerdo al traslado total a Zúñiga pero, ya  
 se tiene experiencia con el traslado total de la Facultad de Biología  
 donde actualmente no tienen un lugar donde deben permanecer cuando  
 están en la ciudad y que por este reason tuvieron que solicitar  
 a las autoridades un ambiente en la ciudad para su comodidad.  
 El estudiante Giuseppe Zephero indica que como miembro del  
 Consejo de Facultad se constituye en portavoz de los estudiantes  
 con la capacidad de dialogar con el Rector para que nos



al fin de en la mejoría de nuestras instalaciones, Talleres, laboratorio, etc. en Zúñigerochoche y de esta manera los estudiantes tengan las condiciones necesarias para que realicen sus estudios.

**ACUERDOS**

Luego de las opiniones y sugerencias de los asistentes se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Para el cumplimiento del referido Memorando, precisa mos la reparación inmediata de los ambientes del laboratorio de Sanidad Vegetal, suelo y Topografía existentes en suel estado en Zúñigerochoche, a fin de poder trasladar nuestros materiales y equipos de los ambientes del 2do y 3er piso del Local Central (Pavas 5ta. planta), hasta que se construyan los demás laboratorios de Zúñigerochoche programados para el 2020.
- 2.- En consecuencia, solicitamos a Ud. señor Rector dejar sin efecto el Memorando de la referencia y se suspenda toda acción que se mencione en el referido Memorando hasta después de tener una reunión con todos los representantes del Consejo de Facultad, por lo que, le solicitamos una atención en su despacho.

Desde las 09:00 pm se dio como culminado el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria.





  
 Catedrón 

